



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-2863



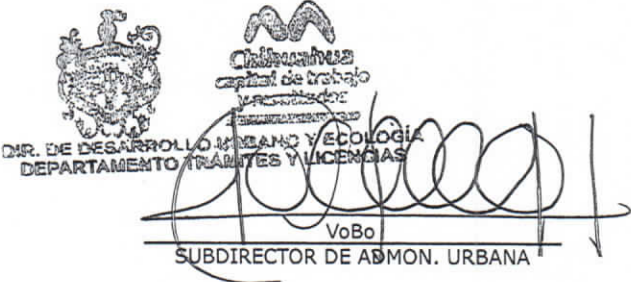
Fecha de ingreso:22-08-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-11-2023

Folio:2023-2863
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELSA PEREZ CONTRERAS
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-242-021-00032-00-0000
Propietario: ELSA PEREZ CONTRERAS
Domicilio: PRIV ARMENDARIZ 104 COLONIA LA JUNTA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	34.70	0.00	0.00		287.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	34.70	0.00	0.00		72.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	34.70	0.00	0.00		72.00
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	37.28	0.00	0.00		1,160.23
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	37.28	0.00	0.00		116.02
1990324	TERRACERIA	1	77.45	0.00	0.00		482.08
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	71.98	0.00	0.00		144.82
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	59.87	0.00	0.00	BONIF. TERRAC.	139.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	59.87	0.00	0.00		124.22
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	59.87	0.00	0.00		62.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	59.87	0.00	0.00		124.22
TOTALES DE INGRESOS VIGENTE.			435.72	0.00	0.00		\$ 2,784.69

776 FERNANDO RAFAEL ASTORGA BUSTILLOS - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-11-2023 10:2:21
Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.